

EL Progreso de Asturias

AÑO II--NUM. 477.

OVIEDO--Sábado 13 de Diciembre de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.....	4	;
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18	;
año.....	36	;

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Galle de Santo Domingo, 1 bajo

Teléfono núm. 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones.

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

LA REPUBLICA DEL 73

Muchas veces hemos lamentado el creciente olvido en que aun los republicanos, dejan la obra de 1873 y la enorme injusticia con que nuestros adversarios señalan aquel breve periodo como un paréntesis de confusión y errores.

Del mismo modo nos duele la facilidad con que los monárquicos turnantes se reparten los elogios respecto de obras e intentos que parecen cosa exclusiva suya, prescindiendo de las felices iniciativas de los elementos republicanos respecto de esas mismas cuestiones. Así sucede con la inamovilidad judicial, el servicio general obligatorio, la enseñanza primaria por el Estado y las reformas sociales.

Con tales ideas tenemos que aplaudir la iniciativa que ahora ha tomado el Sr. Labra en el Parlamento, señalando con toda precisión los méritos de la República del 73. Lo ha hecho nada menos que en el Senado, completamente solo y en medio de elementos absolutamente hostiles; pero la fuerza de la verdad es tanta, que sus adversarios, como el conservador marqués de Aguilar de Campóo y el exministro liberal D. Pío Gullón, convinieron en los aplausos que el Sr. Labra dedicó a los esfuerzos de la República del 73 en pró de la reforma social.

Esto sucedió al discutirse en estos días en el Senado el proyecto sobre el Instituto del Trabajo. Del discurso del Sr. Labra (aplaudido al finalizar por toda la Cámara privilegiada) tomamos los siguientes conceptos, que nos interesa repetir mucho.

«Aquí de pasada, se han hecho gratas alusiones a todos los que han contribuido al progreso de la sociedad española en el orden del trabajo, que es materia de este proyecto. Me parece muy justificado aquel elogio que dirigí a su propio partido con un verdadero desinterés, en honor de la verdad, el señor marqués de Aguilar de Campóo, recordando lo que había significado desde la ley de Accidentes del trabajo hasta los últimos toques que en estos días está terminando la Comisión de reformas sociales del trabajo; y, en este sentido, hay que reconocerlo, el partido conservador ha hecho la buena obra de encarnar un movimiento general de gran monta y de gran fuerza, en el sentido general de Gobierno que debe representar.

Gran consideración merecen esa Junta de reformas sociales y su iniciador el señor Moret. Los tiempos no van bien para él, y, por tanto, interesa mucho hacer cumplida justicia a su gran previsión en esta materia, a su altura de pensamientos y con cuantos verdaderamente extraordinarios que viene en casi todos estos asuntos que se ventilan hoy.

De esa Junta de reformas sociales se puede hablar con gran elogio. Yo puedo hablar aun cuando sea individuo de la Junta desde su fundación, y puedo hacerlo, porque hay muchas circunstancias que me han impedido tomar aquella parte activa que quisiera, en los empeños de tan docta Corporación; pero su sentido, su carácter, la naturaleza del empeño es extraordinario, y lo que hay que lamentar es que esa Comisión no haya tenido medios materiales y económicos para realizar una parte considerable de su empresa. No ha podido realizar aquel Congreso, que está en el decreto de su constitución, como una de las condiciones fundamentales para dar realidad a su pensamiento. Pero si se reconoce perfectamente la obra de los conservadores y la obra del partido liberal, ¿por qué no reconocer que la iniciativa está en aquel periodo pasajero de la República del 73, que determinó leyes importantísimas y dejó proyectos que realmente son el

punto de partida de toda esa obra? De aquel año 73 son las siguientes disposiciones:

La ley sancionada sobre foros, subforos, rentas en saco, derechos y demás derechos de la misma naturaleza. (Rendición de las rentas y pensiones que en Galicia, Asturias y León afectan a la propiedad territorial con el nombre de foros, subforos, etc.)

Ley sancionada sobre obreros de ambos sexos. (Regularización del trabajo, trabajo de jóvenes y niños en las familias, higiene de éstas e instrucción en las escuelas de los niños de las fábricas.)

Proyecto de ley sobre aprovechamiento común. (Venta a censo reservativo de los bienes de esa índole.)

Proyecto de ley sobre jurados mixtos entre fabricantes y obreros.

Proposición de ley tomada en consideración sobre fijación de horas de trabajo en la fábricas de vapor en los talleres a los obreros.

Proposición de ley tomada en consideración sobre abolición del diezmo noveno, bodo, carnes martiniegas y toda clase de derechos, declarándolos comprendidos en las leyes sobre prescripciones señoriales.

Proposición de ley tomada en consideración sobre repartición a censo reservativo, declarando no estar comprendidos en las leyes de desamortización los bienes de propios de los pueblos.

Proposición de ley tomada en consideración sobre Distribución a los braceros de los terrenos faltos de cultivo.

Yo muchas veces he pensado en la injusticia de la historia. Han pasado en este largo periodo de años muchas cosas, muy extraordinarias y merecedoras de aplauso para los partidos diversos; hay hechos culminantes como la revolución de Septiembre, la venida y el Gobierno del Rey Amadeo, la Restauración, la Regencia; todos estos son hechos verdaderamente notables. Claro es que los partidarios de unos y otros los ponen como excepcionales, y les prodigan todo género de aplausos; pero sobre todo esto surge la consideración y el respeto que tenemos a las Cortes de 1812, la admiración que por muchos motivos tenemos a las Cortes del 69. Sin embargo, hay dos periodos sobre los cuales me sorprende grandemente la injusticia de los tiempos; el periodo constitucional del 20 al 22 y el periodo de la República del 73.

Me explico que la pasión de partido condene y persiga lo que es exclusivo de aquel periodo; es decir, del periodo de 20 al 22, periodo de lucha, de una gran energía de aquellos hombres que resistieron la amenaza del extranjero, que determinaron una obra titánica dentro de la Constitución del país, y que fueron realmente los que hicieron posible el advenimiento del régimen constitucional definitivo del año 34 al 38 ó 40. Me explico que la República del 73, sin duda de gran perturbación, pueda criticarse por vosotros, los hombres de los partidos dinásticos, que creéis que sus soluciones políticas eran equivocadas, que representaban error (claro está que yo pienso todo lo contrario), sin embargo, aquel periodo del 73 ha dejado afirmaciones verdaderamente admirables, dignas de todo respeto, porque están por encima de nuestros exclusivismos de partido, porque aquella situación del 73 fué la que, entre otras cosas, hizo la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, el ensayo autonomista en aquella isla, y fué la que resolvió el problema tremendo del Virginius, y evitó la concentración de los esfuerzos americanos para hacer entonces una intervención quizá parecida a la que últimamente se ha realizado.

Aquella fué la que determinó en este orden puramente social las leyes, concreciones y los ejemplos que os he presentado, y afirmó solemnemente y prácticamente el principio de la inamovilidad judicial y del servicio militar general y obligatorio. Yo quiero discutir lo que representa aquello en un orden pura-

mente político. Vosotros, en algunas aseveraciones y censuras, tendréis razón, porque se trata de un periodo de contradicción y lucha; los entusiastas afirmaremos que fué aquel un periodo necesario, como el de la República del 48 en Francia lo fué para otros éxitos definitivos hoy. Pero por encima de unos y otros, reconozcamos lo que significa la verdadera justicia, y cuando aquí se presentan y avaloran los méritos que tiene el partido conservador, que yo reconozco, así como los que puede presentar el partido liberal en esta obra de la emancipación de las clases trabajadoras, y el desarrollo de los intereses que constituyen una entidad o complejidad social, de instituciones absolutamente indispensables para el bienestar de las gentes, bueno es que recordemos, y si no lo recordan los demás tenemos el deber de recordarlo nosotros (que somos hombres de partido, pero, ante todo, somos hombres de justicia), lo que se debe a la República del 73, a quien corresponde la gloria de la Ley de 24 de Julio no superada por otra alguna, en sus afirmaciones fundamentales y sus tendencias reformistas.»

APERTURA DE UNA ESCUELA GRADUADA

A los celosos concejales que forman la Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento de Oviedo, recomendamos la lectura de las siguientes líneas que publica *El Magisterio Salmantino*:

«Galantemente invitados por el señor Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de este distrito, tuvimos el gusto de asistir ayer a la inauguración de la Escuela graduada aneja a dicha Normal.

A las doce de la mañana comenzó el acto bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Reymundo, y con asistencia del Rector de esa Universidad, Sr. Unamuno; concejales Sres. Díez y Durán; claustrales de las Normales de Maestros y Maestras, y gran número de invitados.

El aplaudido sexteto que dirige el reputado profesor Sr. Andrés, interpretó una de las mejores audiciones de su aplaudido repertorio.

Seguidamente ocupó la tribuna el ilustrado Regente de la Escuela graduada, D. Atanasio Fernández Cobos, dando lectura a un meditado y bien escrito discurso exponiendo la importancia de las Escuelas graduadas, citando las diferentes fórmulas que pueden aplicarse para la enseñanza en éstas, y declarándose partidario de la denominada de rotación de clases por entender que es la fórmula que mayores y más favorables resultados ofrece, la cual—dice—se adoptará en la Escuela que se inaugura. El programa de enseñanza será cíclico, auxiliado del método activo.

Por último, dió las gracias al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, por el inmenso sacrificio hecho en favor de la enseñanza y de los niños.

El presidente, Sr. Reymundo, manifestó en elocuentes palabras el vivísimo entusiasmo que sentía por haber presidido el acto que se celebraba, y terminó diciendo que todo lo que significó algo en bien de Salamanca, el Ayuntamiento se impondrá siempre toda clase de sacrificios en pro de sus administrados.

Después, los invitados pasaron a visitar las cuatro secciones de que consta la Escuela graduada; el museo de la misma, el gabinete de asco con preciosos lavabos, el patio al aire libre y la galería cubierta para el recreo de los niños, saliendo todos los visitantes grata-

mente impresionados de la buena orientación y distribución de las clases y del excelente mobiliario destinado a las mismas.»

«¿Cuándo podremos escribir aquí lo mismo?»

LA PRENSA JAPONESA

No es la primera vez que nos ocupamos del Japón en estas mismas columnas.

Ese pueblo ignorado hasta ahora despierta gran interés por su afán de modernismo, de civilización.

Hace cuarenta años sólo conocíamos de él sus bibelots, sus crisantemos y sus leyendas.

Pero en treinta años ha realizado la labor progresiva de tres siglos: Ya tiene ejército, marina, porvenir e historia.

Su resolución pacífica ha excedido a toda ponderación, y la historia de la humanidad no registra un caso igual en sus dilatados anales.

Y como el cambio se ha operado en todo, ha alcanzado también a la prensa, esa palanca de la civilización y del progreso, factor indispensable en la sociedad moderna aunque otra cosa digan sus detractores.

La historia de la prensa japonesa se halla íntimamente ligada a la transformación del país.

Hasta 1854, ayer como quien dice, no se conocía en el Japón la hoja impresa.

Su creación coincidió con la violación por el elemento llamado civilizado, de esas islas misteriosas, cerradas a los bárbaros.

El Mikado, rodeado de príncipes de la sangre y palaciegos, vivía retirado en su palacio, invisible como un dios del Olimpo.

Guardianes celosos de su deber no permitían a nadie acercarse al palacio real y la nobleza formaba una casta privilegiada y casi aislada del resto del país.

En cambio, artesanos, comerciantes, el pueblo, los analfabetos, en fin, constituían otra familia poderosa y robusta.

La vida intelectual estaba localizada, monopolizada en poetas, comerciantes y dramaturgos.

El periodismo, reducido a su mediocre función de información, estaba representado por el *kyomi uri*, ó sea un pregonero público.

Asesinato, robo, suicidio por amor, incendio, todo lo del día se relataba a voz en cuello y el auditorio arrojaba monedas al terminar el periodista orador su trabajo.

Pero en 1853 apareció la escuadra americana en el puerto de Uranga:

El camino fué aprendido por los extranjeros, y Rusia, Inglaterra y Francia enviaron sus buques al Japón.

La vivienda—valga el símil—cerrada herméticamente hasta entonces, se ventiló, y la ráfaga del aire puro de civilización renovó la corrompida atmósfera, vivificó el cerebro de sus moradores y la revolución del progreso estalló en 1868, coincidiendo con la nuestra.

Entre ambas fechas 1853 y 1868 se fundaron los primeros periódicos japoneses.

En 1878 existían 260 periódicos, que tiraban entre todos unos 28 millones de ejemplares.

Actualmente, al cabo de un cuarto de siglo, el aumento ha sido asombroso: 2.000 periódicos con 92 millones de ejemplares existen en el imperio, según estadísticas veraces y exactas.

Esa prensa, política, de información, científica, literaria, de modas, etcétera, goza de una libertad desconocida, aun en los países en donde la expresión del pensamiento goza de grandes prerrogativas.

Saludemos a nuestros compañeros los recientes periodistas del Extremo Oriente.

Ellos son nuevos obreros del progreso y han hecho flotar en las razas que se creían muertas la bandera de la resurrección, de la libertad y de la vida.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Curso de Ciencias naturales

La Hoja

La hoja.—Estructura y funciones particulares.

El día 2 de Diciembre el Sr. D. Antonio Martínez explicó en la Universidad la novena lección del curso actual desarrollando el sumario que antecede.

La hoja.—Como la raíz y el tallo, es, también, un órgano de nutrición, formado, en general, por una lámina de color verde inserta en el tallo ó sus ramificaciones. Las hojas son muy variables no sólo por su tamaño, forma, coloración, consistencia, etc. etc., sino también por otras propiedades diversas; cada una de estas variaciones recibe un nombre distinto formando el conjunto de estos un tecnicismo especial é indispensable de conocer al que se dedica a clasificar plantas. Entre los muchos nombres que pudiéramos citar mencionaremos solamente algunos de los mas importantes; pero antes diremos algo acerca de las partes de una hoja.

Consta en general de dos partes: una, el limbo ó lámina que generalmente tiene color verde; otra, el peciolo que es el cabo ó raballo por donde se inserta en el tallo ó sus ramas.

Se dice que una hoja es *sentada* cuando la falta el peciolo (*maiz*); *peciolada*, si lo tiene (*alamo*); *nodoso* cuando falta el limbo y el peciolo sufre un ensanchamiento laminar (*eucalipto*) que no hay que confundir con el *cladodio* que es un ensanchamiento del tallo ó sus ramas como en el brusco ó rusco; *sencillo* si no tiene mas que un limbo (*laurel*); *compuesta* si tiene varios limbos ó hojuelas (*acacia*, *trébol*); *alternas*, si están colocadas alrededor del tallo y a diversas alturas (*zarza-opuestas*, si están dos a la misma altura y una frente de otra (*ortiga*); *verticiladas* si hay varias a la misma altura y alrededor del tallo (*rubia*); *crasas* si tienen consistencia carnosa (*ombigo de venus*); *persistentes*, si no tienen época determinada de caída (*acebo*); *caedizas*, si se desprenden en determinada época (*castaño*). Entre la multitud de formas que presentan las hojas merece especial mención la del pino que se llama *acicular*.

Estructura de la hoja.—Comprende dos partes, la del peciolo y la del limbo. Respecto del peciolo nada diremos de su estructura, pues se reduce con ligeras variantes a la del tallo; el limbo, en cambio, tiene sus elementos dispuestos en forma que merece lo consignemos. Un corte trasversal del limbo nos permite distinguir dos cosas: la *epidermis* y la *mesofilo*. La epidermis está formada por una capa de células aplastadas que envuelve por completo a la hoja, es algo así como si una capa de células cubriese a la hoja por encima y otra por debajo y ambas se soldasen ó uniesen en los bordes de este órgano. Presenta la epidermis lo que se llama *estomas*, que son pequeñas aberturas formadas por dos células, generalmente en forma de riñón y aproximadas por sus lóbulos, que dejan entre ellas un pequeño espacio, por donde el aire puede penetrar al interior de la hoja. Los estomas se encuentran también en la epidermis del tallo, pero no en tanta abundancia como en las hojas, y en esta, se presentan de preferencia en la cara inferior. El mesofilo está constituido por un conjunto de células que forman un tejido flojo, por existir en él grandes huecos, y que llena el espacio comprendido entre la epidermis de la cara superior y la de la cara inferior. Sus células suelen ser grandes, alargadas

das las unas, redondeadas otras y también completamente irregulares, siendo característico de ellas una porción de granitos, que albergan en su interior, llamados *granos de clorofila*, por ser en ellos donde esta sustancia se deposita. Contiene además el mesofilo las ramificaciones del peciolo, que forman lo que se llama las *nervaduras* de la hoja.

Funciones particulares de la hoja.—Entre las varias funciones que la hoja verifica en beneficio de la planta, merecen citarse: la respiración, función clorofílica y evaporación de agua.

La respiración consiste en tomar el oxígeno del aire y devolver ácido carbónico. Esta función se verifica constantemente lo mismo de día que de noche y aunque también la realizan la raíz y el tallo, es con menor intensidad.

La función clorofílica consiste, como ya hemos tenido ocasión de indicar en las primeras lecciones, en tomar el ácido carbónico de la atmósfera, descomponerlo en sus dos elementos carbono y oxígeno, apoderarse del carbono para formar ciertas sustancias llamadas hidratos de carbono muy útiles en la economía de la planta, y desprender oxígeno. Para que la clorofila pueda realizar estas cosas necesita de la presencia de la luz, y de aquí, que esta función no tenga lugar por la noche.

También el tallo verifica la función clorofílica en la parte más externa de la capa cortical, pero con mucho menor intensidad por no tener tantos elementos clorofílicos y además por no estar tan bien dispuesto para recibir la luz como la hoja.

La evaporación de agua verificada en las hojas contribuye grandemente a la absorción de los pelos radicales. En efecto: los vasos del leño procedentes de la raíz suben por el tallo y llegan a la hoja, la evaporación en la hoja produce en los vasos el mismo efecto que si se hiciera en ellos una succión, que acelera el movimiento ascensional de la savia y por lo tanto la penetración de los líquidos que existen en la tierra en contacto con la raíz.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

Se barajan dos nombres más para desempeñar la alcaldía. Son estos don Vicente Pérez Valdés y D. Baldomero Rato, los cuales trabajan desesperadamente por conseguirla.

Pero nos aseguran que trabaja con más fruto para sustituir al Sr. Ruiz Gómez, D. Jesús M. Acebal.

Es este uno de los concejales que creen que el Ayuntamiento es su propia casa, y suponen que también aquí debe haber ediles vitalicios por muy mal que hayan desempeñado el cargo durante muchos años.

Pero, señores, ¿se ha perdido la dignidad concejil?

D. José Ruiz Gómez fué nombrado presidente por la mayoría del Ayuntamiento; ¿por qué renuncia el cargo? ¿Es que la mayoría le retiró su confianza por esto, por lo otro ó lo de más allá?—Si así es, hace bien en dimitir; pero ¿cómo honrosamente podrá desempeñar el cargo de alcalde quien le sustituya, si no ha de ser nombrado por el voto de la mayoría de sus compañeros.

Un alcalde de Real orden en el Ayuntamiento de Gijón, después del precedente sentado por el Sr. Rodríguez Sampedro y otros, y últimamente por el Sr. Ruiz Gómez, no podrá considerarse con títulos legítimos para que se le tenga por representante directo del pueblo.

Vendrá a ser, después de todo, un lacayo del Gobierno.—Quizás menos: un subordinado del gobernador. ¡Las cosas claras... y los intrigantes fuera del Ayuntamiento.

Extensión universitaria

La conferencia de Extensión Universitaria que tendrá lugar a las siete de la tarde de hoy en el salón de actos del Instituto de Jovellanos será como la anterior, pública y estará a cargo del sabio catedrático de la Universidad ovetense don Aniceto Sela.

Versará sobre el siguiente tema: «La costa española del Mediterráneo». El ilustrado conferenciante, para explicar con mayor claridad su lección se valdrá del aparato de proyecciones.

El grupo «Germinal» dará hoy sábado su primera conferencia, sirviendo como tema el siguiente: «Anarquía y Santismo».

Anteayer volvieron a reunirse los dueños de comercios.

Asistieron unos 50 comerciantes de

los 600 que se calcula existen en esta villa.

Ocupaba la presidencia el que lo es del Círculo Mercantil Sr. Solache.

Después de larga discusión, no tan borrascosa como la primera, se acordó conceder a los dependientes el descanso dominical, quedando los comerciantes en completa libertad para tener sus establecimientos abiertos ó cerrados los domingos y demás días festivos.

Así mismo se convino en cerrar las tiendas a las ocho de la noche en invierno y a las nueve en verano.

Los dependientes no están conformes con el primer acuerdo, por lo que se teme que mañana ocurra algo lamentable.

En la Casa de Socorro se curó al medio día de ayer, el niño de dos años de edad llamado Florentino Cachapeiro, que vive en la calle de Santa Doradía.

Presentaba una herida contusa en la frente, efecto de una caída que sufrió cuando se hallaba comiendo.

Anteayer, un vecino de la Carretera de Villaviciosa, llamado José Menéndez, maltrató de palabra y obra a su costilla Angela González y a los hijos de ambos.

Estos se vieron obligados a pasar la noche fuera de casa, porque el cabeza de familia (juna cabeza) prometía matarlos.

Para mañana a las ocho están citados los dependientes y empleados de la industria y comercio.

Esta reunión está relacionada con la verificada anteayer por los comerciantes.

Por haber causado heridas a Francisco Alvarez Menéndez, fueron detenidos por la Guardia civil los vecinos de la parroquia de Granda Manuel Alvarez Moran y Cándido Moro.

También fueron detenidos Cesáreo Menéndez Rubiera y Eduardo Menéndez Rubiera, vecinos de Porceyo por haber infligido heridas al vecino de Granda José García.

Todos los detenidos ingresaron en la cárcel de la villa a disposición del Juzgado instructor del partido.

Por la guardia civil del puesto de Somió fué detenido Ramiro Costales Piñera, vecino de Rioseco, en la parroquia de Deva, el cual fué puesto a disposición del Juzgado de instrucción, que lo tenía reclamado.

Movimiento marítimo

Buques entrados el día 12 del actual

Vapor «Tres Marías», con carga general, de Navia.

Idem «Barambio», id., id. de Rivadeo

Salidos

Vapor «Amalia», con carbón para Bilbao.

Pat. «Adriana», con id., id. Santander

Idem «Corzo», con id., id. para idem

Idem «Atilano», con id., id. para id.

Idem «Manolita», con id., id. Bilbao

Gol. «E. Josefita», id., id., Santander

Idem «Fanny», id., id., Deva.

Idem «S. Alvarez», id., id., Bilbao.

Pol. «D. Gómez», id., id., id.

Pol. «Manolita», id., id., id.

Idem «I. J. M.», id., id., id.

Idem «Rio Sor», id., id., id.

Idem «Victor», id., id., id.

Langreo

Por la guardia civil de Sama ha sido detenido Mariceno Canteli, de 19 años de edad, vecino de Felechés, en Siero, a quien se ocupó una novilla que trataba de vender en el mercado del lunes último, la cual había sido robada el día 6 del actual a José Zapico, vecino de Galafuente, en Mieres.

El Mauricio manifestó haber comprado la novilla a un individuo a quien no conoce, en la carretera de Santullano.

Dicho sujeto fué puesto en la cárcel de Sama a disposición del Juzgado municipal.

LLANES.—La guardia civil de esta villa ha detenido y puesto en la cárcel a disposición de la autoridad correspondiente a Enrique Haces y Perez, natural y vecino de Porúa, por haber sido declarado prófugo del reemplazo de 1894.

ALLER.—En la casa del vecino del pueblo de Serrapio, Ramón Díaz, se comió en los últimos días del pasado mes de Noviembre un robo, habiéndose llevado los ladrones unas 400 pesetas.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil de Cabañaquinta, practicó algunas gestiones que dieron por resultado la detención del joven Segundo Jarcía Díaz, convecino del robado, ocupándosele 357 pesetas. El resto hasta las 400 lo empleó el Segundo en comprar un revólver que también se le ocupó y en otros varios gastos.

El detenido confesó y confesó de su delito; ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado correspondiente.

Por la Guardia civil de Cabañaquinta fué detenido el vecino del pueblo de Bello, Salustiano Fernández Díaz, como presunto autor del hurto de dos carneros al vecino de Cabañaquinta Victor García Trapiello.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

SANTA EULALIA DE OSCOS.—Por haber causado varias heridas al vecino de Villalín, Francisco Fernández Mon de 50 años de edad, ha sido detenido y puesto a la disposición del Juez municipal de San Martín de Oscos el paisano Antonio Rodil, de 32 años de edad, y convecino del lesionado.

SIERO.—La Guardia civil del puesto del Carbayín, ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción del partido, a los jóvenes José Montes (a) Porriñ, Manuel Canto Nespral, Segundo Hevia García, Manuel Villa Mañana y José Canto Nespral, vecinos del Carbayín, y Antonio Camino y Vicente Palacio Piquero, vecinos del pueblo de Pumarabala, como presuntos autores del atropello contra la persona y morada de Felisa Palacio González, cuyo hecho tuvo lugar en la boca del tunel del Carbayín.

La noche del 8 del actual en reyerta suscitada a la entrada del tunel del Carbayín, resultaron heridos de arma de fuego Manuel Villa Mañana, Francisco Sánchez y Rufino Fernández Carbajal, vecinos del Carbayín.

Como autores de estas lesiones fueron detenidos por la Guardia civil y puestos a disposición del Juzgado del partido José Ramírez Díaz y Juan Porto Crespo, naturales de Lugo y residentes en el Carbayín.

De Instrucción pública

Se ha remitido a informe de la Junta provincial de Instrucción pública de León una instancia de doña María de Belen Gonzalez, maestra propietaria de la escuela de parvulos de León, en solicitud de que se le conceda licencia.

También se ha remitido a la misma Junta y con el propio objeto una instancia de la maestra de la escuela temporera de San Cibrán, doña Donatila Tejedor.

El maestro de Congostinas, en Lena, D. Hermenegildo Alvarez, solicita se le expida nuevo título administrativo con 325 pesetas.

También la maestra de Sotiello, en Lena, doña Soledad Alcedo, solicita nuevo título con 400 ptas.

Doña Felicitas Martínez, solicita de la Junta de Instrucción pública de León se le expida segundo nombramiento de maestra interna para la escuela de Solle.

La maestra de Cazanuecos (León) doña Avelina D. Fernandez solicita se le conceda licencia.

Ha sido nombrada por concurso maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de Ocero (León), con el sueldo de 625 pesetas, D.ª Antonia Pérez Villamil.

Se ha significado a la Junta de Instrucción pública de León, la necesidad de que por la maestra D.ª María Fernández de Caso, se solicite en forma la licencia que interesa se le conceda.

Ha sido nombrado Bedel interino de la Escuela Superior de Industrias de Gijón, D. Laureano Quintes.

También ha sido nombrado mozo de aseo interino del mismo Establecimiento, D. José Hernández Santamaría.

Al Director de la Escuela de Veterinaria de León se le ha remitido para su entera atención un título de Veterinario, expedido a favor de D. Victoriano Fernández y Vara.

OVIEDO

La «Gaceta» del 7 del actual, publica el anuncio siguiente:

«Universidad literaria de Oviedo.

De conformidad a lo prevenido en el art. 2.º del R. D. de 18 de Julio de 1901, se anuncia la oposición a una pensión de 4.500 pesetas para ampliar los estudios en el extranjero, a la cual podrán optar los que acrediten haber obtenido calificación de *Sobresaliente* en el Grado de Doctor en Derecho, y el premio extraordinario del Doctorado ó de la Licenciatura en la misma facultad en el curso de 1901 a 1902 ó en el anterior.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias en la Secretaría de la Universidad acompañada de los documentos que justifiquen las indicadas circunstancias en el plazo improrrogable de ocho días, contados desde la publicación del anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Ayer por la tarde fueron conducidos al Cementerio los restos mortales del popular industrial D. Daniel Mey.

Al acto asistió numerosa concurrencia en prueba de las muchas simpatías de que gozaba el finado.

A toda la familia reiteramos el pésame por la pérdida que experimentan.

El supuesto anarquista

El furibundo y temible anarquista Antonio Pérez del Pulgar, que trasladó, con siniestros fines, su *antirreal* persona desde Orense a Madrid; convertido más tarde en Angel Romagosa, pacífico pasajero del vapor «Aberia», base transformado, según las últimas indagaciones, en Alfonso García de la Mata, nacido en Cangas de Onís el día 22 de Mayo de 1880, hijo natural de D.ª Domitila García de la Llera.

El que fantasía reporteril, hizo pasar por tan variadas fases, estudió la segunda enseñanza en el Instituto de esta capital, graduándose de Bachiller con calificación de *Sobresaliente* el día 7 de Junio de 1897.

Después emigró a Buenos Aires en compañía de su madre y vivió algún tiempo en dicha capital del Sur de América al lado de un tío suyo que es dueño de un gran comercio de ferretería.

En Oviedo sabemos que tiene parientes muy cercanos y que gozan de relativa buena posición.

Por lo que hemos podido averiguar, resulta que el tal sujeto siempre fué de carácter travieso; pero sin que nunca diera motivo a suponerle anarquista de acción.

La tragedia en ciernes ha quedado convertida, pues, en un sainete de lo más fofo y pueril.

Y todo por culpa de la fantasía de marra.

Se ha concedido al Comandante de Ingenieros D. José Freixa Martí, el pase a situación de supernumerario sin sueldo con residencia en Gijón.

«Recomendamos» a nuestros lectores el anuncio inserto en 4.ª plana bajo el título de «*Todos ricos!*»

En la tarde ayer hemos tenido el gusto de saludar al Jefe del Ramo de Vida de la importante Sociedad de Seguros «La Estrella» D. Eugenio del Moro, el cual viene a ultimar en esta Región la organización del aludido Ramo.

Desde hoy queda abierto el pago del personal por el mes de Noviembre para los maestros del partido judicial de Oviedo.

Sitio, el de costumbre; plazo, el señalado por la Ley.

La subasta de transportes marítimos desde Malaga a nuestras posesiones de África, señalada para el día 20 del actual ha sido suspendida, según anuncio de la Comisaría de Guerra, que aparecerá inserto en el «Boletín oficial.»

Ayer se verificó ante la Comisión provincial la subasta para el suministro de varios artículos de consumo a los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad, habiéndose adjudicado como mejores postores a D. Eladio Rodríguez Marinas el suministro de carnes de vaca; a D. Enrique Plana Marqués los huevos de gallina y las gallinas; a D. Román Castañón, el jebón y el petroleo; a D. Luiz Rodríguez, el azúcar blanca, Caracas y Guayaquil; y a D. Joaquín Corujo, canela molida.

Tribunales

El crimen de San Claudio

Continuando ayer las sesiones del Jurado para conocer en la causa seguida por este crimen, el letrado defensor, D. Elías Lucio Suepérez, sostuvo en razonado informe la inculpabilidad de sus defendidos, fundándose en los mismos argumentos legales aducidos en el anterior señalamiento: esto es, en lo incompleto de la prueba, que, en conciencia, no resultaba concluyente.

Pero, una vez terminado su informe el letrado defensor, que solicitó un veredicto de inculpabilidad para sus defendidos y al hacer el presidente la pregunta sacramental de si tenían que alegar algo, uno de los procesados, el Manuel Fernández Suárez, dijo que tenía que manifestar que él era el autor de la muerte de Manuel Bobes Fanjul, sin que en el crimen hubiera intervenido para nada el otro procesado Sindulfo Suárez.

No hay para qué patentar la sorpresa que esta confesión produjo en el público y casi nos atreveríamos a decir en el Jurado, que, moralmente tenían por principal autor del crimen a Sindulfo.

Lo cierto es que, después de hecho el resumen por el presidente, y formuladas las preguntas, adiccionadas a petición del letrado defensor, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad para los dos procesados, pero en tal forma que, sujetándose a la estructura de las preguntas formuladas, tenía que resultar con menor penalidad el que se confesó autor del delito de homicidio que el que no aparece más que como encubridor.

Así fué que la Sala dictó sentencia condenando a 14 años, ocho meses y un día de reclusión a Sindulfo Suárez, y a 14 años a Manuel Fernández, que se declaró autor de la muerte de Manuel Bobes. No hay para qué decir que a estas penas acompaña la de 5 000 pesetas de indemnización, accesorias y costas.

El veredicto del Jurado,—ajustado en un todo a las preguntas formuladas—fué ayer muy discutido; no por el veredicto en sí, pero por la sentencia recaída, que a su vez responde estrictamente a las contestaciones que el Jurado dió a las preguntas. Lo único que ahora falta saber (y, por desgracia ya importa poco que se sepa) es si en las preguntas podía responder completamente a los incidentes del juicio.

Señalamientos para mañana

JURADO

Oviedo.—Contra Benito Aguirre Fernandez y Alvaro Labrador Rodríguez, por robo. Pena al primero, dos años, once meses y once días de presidio correccional, y al segundo, tres años, seis meses y veintidós días de igual presidio. Abogados, Sres. Acebo y España. Procuradores, Sres. Feito y Peso.

San Sebastián, taurino.

Precioso pasodoble flamenco. La parte de piano esmeradamente litografiada se envía contra dos sellos de 15 céntimos pidiéndola a el Centro de Publicidad.

Príncipe, C. 2.ª.—San Sebastian.

Gran café de Madrid

Salón de Concieros

Compañía cómica-lírica

DIRECTOR

DON LUIS CORONEL

Funciones para hoy.

1.ª A las nueve.—Sinfonía.

2.ª A las nueve y media.

La Menegilda

3.ª A las once.

Las doce y media y sereno

VACUNA

Directa de la ternera el miércoles 10 y el jueves 11 del corriente de diez a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde.

También se vacuna todos los días de doce a una de la tarde.

Instituto de vacunación, Dueñas, 2, bajo

Comunicados

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor mío: ruego a V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, a las siguientes líneas, por lo que le quedará agradecido su atento s. s. q. b. s. m.

Antonio Gallardo.

He tenido ya ocasión de advertir a los clientes de la casa que represento que no se dejasen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Hoy confirmo este aviso, ampliándolo con la siguiente noticia: La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado, declarando procesado a Bernardo L. Domecq por uso indebido de marca a instancia de D. Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

Relojes Miguel S. Roskopf garantizados de uno a cinco años 12 pesetas, Waltham, Longines, Omega, Repeticiones y cronómetros. Joyería, Platería y Relojería. Juan Serrano y Compañía. Cimadevilla, 2.

Nada más indicado y de mejores resultados para la higiene del tejedor es íntima y combatir las enfermedades de los pápados, como el «Borisol» de «Teres Muñoz». Pídase en todas las farmacias de España y al autor San Marcos, 11, farmacia.

La Activa

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Rúa, 8, entresuelo

Información Telegráfica

¡¡ NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Se han confirmado oficialmente las dimisiones de los Gobernadores de Cáceres, Albacete y Huelva. El rey firmó un R. D. concediendo honores al coronel D. José Marrón.

Recíbense noticias de Prusia respecto a la explosión de 5.000 kilogramos de dinamita ocurrida en la mina de «Grisetun».

De la catástrofe resultaron seis individuos muertos y numerosos heridos algunos de estos gravísimos.

A última hora parece seguro que continuará al frente de la embajada de Francia el Sr. León y Castillo.

Se ha posesionado de la presidencia del Consejo de Estado el marqués de Aguilar de Campó, habiendo presenciado el acto el Sr. Silveira.

En el momento de ir a cobrar un cheque por valor de 115.000 pesetas al Banco de España, un individuo hasta ahora desconocido, fué detenido por orden de los funcionarios y puesto a disposición de las autoridades.

En el cheque de referencia aparecían falsificadas las firmas del director

é interventor del Tesoro y otros empleados de la Intervención. En el acto de la detención declaró que el cheque se lo había entregado para cobrar otro individuo cuyo nombre ignora todavía. Madrid 12. A consecuencia de las lluvias se han inundado algunos pueblos de Barcelona, entre ellos Prat que presenta el aspecto de una laguna; Cincuenta vecinos de dicho pueblo se pusieron a salvo sobre una colina. Dentro de las casas hay más de un metro de agua y tanto en Prat como en otros puntos los vecinos se hallan expuestos a graves peligros. Madrid 12.

Mañana se firmarán los nombramientos de Gobernadores de Alicante y Cáceres. El director de Obras públicas ha dirigido una circular a los ingenieros de las divisiones de los ferrocarriles para que comuniquen el estado del material de vías y obras y atiendan las reclamaciones que sobre este objeto se hagan a las Compañías. Madrid 12.

En Bolonia el anarquista Bonfon hizo descarrilar el tren que conducía al conde de Turin levantando las agujas de la vía férrea.

En Spezia la policía sorprendió una partida de quince anarquistas, originándose una refriega de la que resultaron seis heridos, haciéndose algunas detenciones. Madrid 12.

Se han reunido en el domicilio del Sr. Sagasta los exministros liberales, excepto los Sres. Vascarell, Moret y León y Castillo que se hallan ausentes. También excusó su asistencia por enfermo, don Alfonso González.

En la nota oficiosa que facilitaron a la prensa se consigna que acordaron acudir a la próxima lucha electoral.

También acordaron para cuando las Cortes sean disueltas, citar a una reunión a cuantos correligionarios ostenten representación en el Parlamento con el objeto de someter a su aprobación el programa del partido liberal democrático, haciendo constar que este siempre está abierto a todas las modificaciones progresivas compatibles con las instituciones.

A propuesta de Urzáiz se desistió de organizar comités, considerando que esto serviría para destrozarse el partido.

Convinieron en celebrar la próxima reunión el mismo día en que se disolvieran las Cortes.

Se ha comentado mucho la ausencia de Moret atribuyéndose al deseo de no suscitar recelos ni rozamientos. Los exministros se opusieron al nombramiento de Directorio, creyen-

do más oportuno conceder un voto de confianza al Sr. Sagasta y que éste designe las personas necesarias para ayudarlo en la dirección del partido y tome los acuerdos que crea de interés para la defensa del mismo. LAZARO

Se necesita una ama de cría En la portería de la fábrica «Duro Felguera» darán razón

Casa en venta A voluntad de su dueño, se hace de la casa situada en el sitio denominado la Villa (en Mieres), consta de dos pisos y planta baja, para detalles y condiciones dirigirse a D. Luis Blanco la Pasera, Mieres.

Carruajes de punto CORTIJO DE SAN ROQUE En la Administración de esta Empresa se facilitan abonos con descuento para los coches de punto. Hay coches de lujo para viajes, bodas y bautizos. Se reciben avisos en la peluquería que hay debajo de los arcos del Ayuntamiento, en donde tiene la Empresa un teléfono y hay además otro en la Administración. Se ruega al público no abonado que exija al cochero los recibos ó talones correspondientes al pago

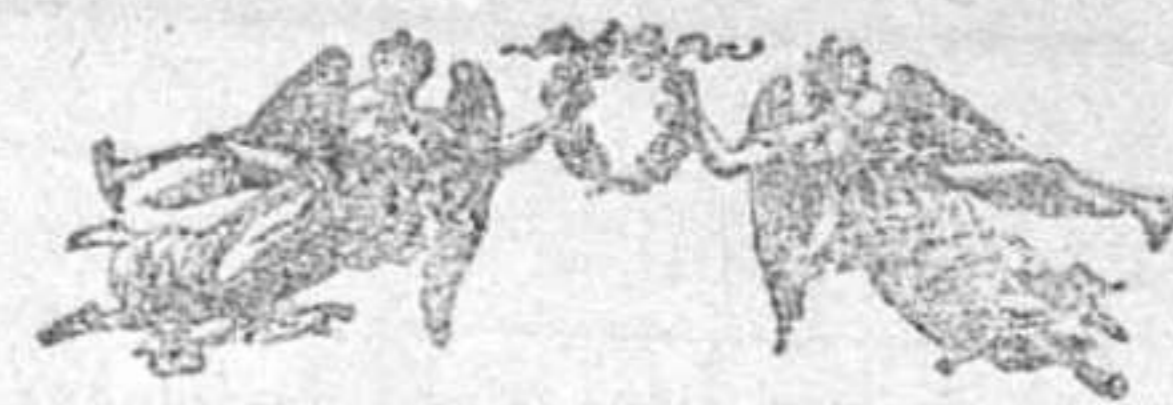
GRAN BARATO EN EL COMERCIO DE SABINA AGUIRRE Viuda de Alonso 5 San Antonio 5 (frente a Cimadevilla). OVIEDO

Platería, Relojería y Fomituras SUCESORES DE SANTULLANO CIMADEVILLA 8, OVIEDO

Esta casa por estar á últimos de año, ace una gran rebaja en los relojes de pared y despertador, es, dándolos á precios de fábrica. Hay despertadores Baby á 5 pesetas y relojes de pared á 30 pesetas. Todo reloj comprado en esta casa, quedará garantizado por dos y tres años. Dentro de pocos días se recibirá inmenso surtido de relojes de bolsillo sistema Roskopf (Colombo) que se venderán á 10 y 15 pesetas. CIMADEVILLA 8, OVIEDO

Fábrica «La Amistad» OVIEDO Se hace toda clase de maquinaria, fundición de hierro y bronce y conserción de metales, material fijo y móvil para minas y ferro-carriles. Se envían presupuestos.

La Cooperativa de Consumos «La Economía» En toda casa debe conservarse el boletín de precios que esta Cooperativa facilita gratis. Recomendamos con especial interés la bondad de nuestros artículos, así como el exacto peso y medida que tiene acreditado.



L' UNION Compañía Anónima de seguros contra Incendios FUNDADA EN 1828

Establecida en PARI en su palacio 9, Plaza Vendome Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902 Capital social. Fcos. 10.000.00 Reservas. 11.950.878 Primas á recibir. 84.885.668 Total de Garantías. Fcos. 106.886.586

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900 Fcos. 18.913.654.010 Siniestros pagados desde el origen de la Compañía Fcos. 252.000.000

L' UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía sin importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público. SUB-DIRECTOR EN ASTURIAS JOSE HEVIA 3, Calle del Sol, 3—Oviedo

LA POLAR SOCIEDAD ANONIMA DE SEGURO Capital social. 100 millones de pesetas. Depósitos de garantía, cincuenta id. id. Administrador Depositario el Banco de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar países á cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan á la LA POLAR por encima de todas ellas. En esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestros. RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES Sud-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y Len SAN FRANCISCO 22.—OVIEDO.

L' Assicuratrice Italiana SOCIEDAD ANONIMA De seguros contra los accidentes y Seguros Capital social: Liras, 5.000.000 DOMICILIO SOCIAL: MILAN, PLAZA BELEGIOSO Sucursal Española BARCELONA, PASEO DE COLON Y CALLE DE LA MERCED, 20, 22 y 24 Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó cooperaciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario á prima única.—Seguros de responsabilidad civil.—Director: E. GES SubDirector para la provincia. J. HEVIA—Sol, 3, OVIEDO

La Estrella SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Seguros sobre la vida LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado Para condiciones y primas dirigirse al BANCO ASTURIANO Seguros marítimos Seguros contra incendios CAPITAL SOCIAL Pesetas, 10.000.000 VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA Pesetas 12.000.000 Administración de Oviedo BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Planchadora Dependientes Se ofrecen dos buenos, con conocimientos de Farmacia y droguería uno, y otro muy practico en el ramo de ultramarinos. Informarán calle del Rosal, 76, 2.

FARMACIA DE R. AMEZAGA Unico depósito del Elixir «Vida Estomacal» del Doctor Sacristán, recomendado como tónico, sedante, anti-gastrálgico, digestivo y eupéptico, en las enfermedades del estómago, intestinos é higado. Mendizabal 5—OVIEDO—Arenales, 17

A los mineros Direct Reading Mining Ahmmeter. Aparato descubridor de minerales. El más perfeccionado para explotaciónes mineras en el reconocimiento del suq suelo. Patentes de invención 10 Enero 1889 en los Estados Unidos de América, 26 de Marzo 1902 en España. Para los contratos, entenderse con los señores Pascual y Junquera, Rúa, 8, «La Activa».

Agencia de Negocios DE Antonio González Mena Magdalena, 5 2. Sección de Contratación de la Propiedad En esta Agencia se han recibido órdenes para vender e nco caerías en Lanera, parroquia de Prubia.—Primera casería en Mierin, parroquia de San Eteban y varios bienes en los concejos de Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Lena y otros. Igualmente se recibieron órdenes para vender varias casas situas en esta población. Las personas que deseen más informes pueden dirigirse al Sr. Mena quien los facilitará, así como cuantos deseen vender casas ya sean rústicas ó urbanas pueden desde luego dirigirse á dicho señor.

NOVEDADES Blanco y Negro SASTRERIA SAN JOSE Y LESCUN URIA, 10 Sección de señora.—Grandes novedades. en cibelinas, rigofías, siefricho, chester, monañals, paños París, pañetes de todas clases y precios, panelino, colchas, tapicería almohbras, juegos de mesa, géneros de punto, infinidad de artículos de esta sección Especialidad en ricos brocados negros para trajes de ceremonia. Artículos para luto Sección de caballero.—Bonito y extenso surtido en artículos nacionales y extranjeros para trajes. En esta sección cada día más acreditada tenemos maestros cortadores de primer orden y géneros de completa garantía. Gran surtido en camisería, corbatería, pañolera y géneros de punto. NOTA.—Remitimos muestras á la provincia indicándonos clases y precios aproximado rigiendo la correspondencia á San José y Lescun (Oviedo).

CAJA DE PREVISIÓN Y SOCORRO Primera Compañía Española de Seguros sociales DOMICILIADA EN BARCELONA Autorizada por R. O. del Ministerio de la Gobernación de 15 de Diciembre de 1902 Seguro Colectivo contra accidentes del Trabajo Seguros individuales accidentes, invalidez, vida y dotales. Siniestros satisfechos hasta 15 de Octubre de 1902—10-516 Número de operarios asegurados hasta igual fecha—94-811 DELEGADO DE ASTURIAS D. INOCENCIO SELA—Fruela 14, Oviedo La más importante cartera en seguro de Accidentes del Trabajo en España y en esta provincia

EL PROGRESO DE ASTURIAS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Madrid & Oviedo y Gijón					Gijón & Oviedo y Madrid					Oviedo & Avilés y San Juan					Gijón & Avilés y San Juan					Oviedo & Infesto					Infesto & Oviedo					Gijón & Laviana									
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.										
MADRID Sal.	19 15	21 40			GIJÓN Sal.	12 36	5 45	7 45	15 05	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25		OVIEDO Sal.	5 43	15 15	19 40		INFIESTO S.	7 13	9 30	17 09		GIJÓN Salida.	8 37	10 27							
LEÓN...	6 30	13 5	2 10		Vorlúa...	12 49	6 4	8 2	18 19	Villabona...	10 02	11 10	14 38	20 20	Villabona...	8 20	13 15	19 07		Colloto...	9 57	15 26	19 54		Navea...	7 53	10 03	17 47		Noreña...	8 14	10 19	18 03						
Pt. Fierros...	9 33	17 7	6 6		Serín...	13 1	6 45	8 14	18 51	Cancones...	10 28	11 37	15 42	20 48	Cancones...	9 3	13 33	20 20		Noreña...	10 21	15 42	20 4		Pola de Siero...	8 37	10 35	18 31		Vega...	8 52	10 47	18 40						
Campomanes...	9 45	17 22	6 20		Villabo...	11 15	6 45	8 42	19 22	Villalegre...	10 47	11 54	15 21	21 6	Villalegre...	9 40	14 20	20 48		Lieres...	11 03	16 14	20 54		Pola de Siero...	8 37	10 35	18 31		Sama...	9 11	11 04	19 09						
Pola de Lena...	9 57	17 05	6 33		L. Llanera...	13 31	6 54	8 50	19 32	AVILÉS...	11 9	11 09	15 33	21 27	AVILÉS...	9 58	14 16	21 06		Nava...	11 22	16 30	21 13		Colloto...	9 11	11 04	19 09		LA OSCIURA...	11 32	21 38							
Uje...	10 14	17 58	7 8		Lugón...	13 43	7 8	9 01	19 44	San Juan L.	11 6	11 16	15 39	21 34	San Juan L.	10 40	14 41	21 34		INFIESTO L.	11 41	16 58	21 33		OVIEDO L.	9 28	11 16	19 31		LA VIANIA L.	11 57	21 38							
Mieres...	10 27	18 17	7 29		OVIEDO L.	13 50	7 19	9 19	10																														

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas las enfermedades del Estómago e intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariani, Horguetas, Madia, Veit Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudimos como probarlo todo enfermo con tomar una botella.
Precio cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.
OVIEDO.—Don José García y Usual hermanos.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

MAS DE QUINIENTOS MODELOS
Para Familias y toda clase de Industrias
Todos los modelos por pesetas 3,50 semanales y con grandes rebajas al contado
La máquina Singer emancipó a la mujer de la ruda y penosa tarea de la costura, pero había que llenar una necesidad imperiosa, y la

Máquina Bobina Central

que cose las telas más finas y los paños más burdos y gruesos, y que ejecuta toda clase de trabajos artísticos, redime hoy a la inteligente y bordadora de su inacabable y eterna labor.
Encaje inglés, brussels y veneciano.
Calados estilo romano y punto vainica.
Labores Persas, Chinas, etc., etc.
Bordados de todas clases.

Lecciones gratis.—Pidanse catálogos y albums ilustrados:
Avilés.—Suárez Inclán (antes Fruta).
Gijón.—Moros, 9 (frente a Munuza).

1, Fruela 1
OVIEDO

Pedro Domécq

Cosechero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de Octubre de 1824
Destilador de aguardiente puro de vino estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas; una, dos y tres cepos y Extra
Pedid especialmente
COGNAC DE PEDRO DOMÉCQ
en todos los cafés, casinos, circulos, fondás, Hoteles y Restaurantes, exigiendo las etiquetas 1 una, dos, tres cepos extra y fundador con escudo de armas

Américas Madrileñas

SE COMPRAN

Cobre, Metal, Plomo, Zinc, Antiquidades, Telas de seda, Bronces, Estañó, hierro viejo y toda clase de maquinaria usada. Tallas y muebles y objetos de plata y oro.

Buenos precios entodo
39.—Puerta nueva baja—39.
OVIEDO

LOS CHICOS

Novedades para Señoras y Caballos
SASTRERIA

Grandes existencias en Pañería. Trajes ingleses para caballero, 100, y 125 pesetas.



Impermeables macas
EL GALLO
Y
CHRISTIAN
Confeciones
PARA
Señoras
Especialidad en
trajes a la inglesa
hechura sastre.
Se han recibido
los últimos mode
los en capas para
señoras y telas
para la confección

FRUELA 1, ARTURO IGLESIAS FRUELA, 1



La Catalana

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
a prima fija.

Representante general en Asturias:
ANTONIO PIQUERO—Gijón, orrida, núm. 93.
CARLOS A. CIENFUEGOS.—Avilés

MARCELINO Y GABINO FERNANDEZ—OVIEDO, Magdalena, 29, Tienda.

Gran Relojería y Taller Mecánico

DE
COMPOSTURAS



RAIMUNDO CALDEVILLA
CALLE REAL Nº 243
POLA DE LAVIANAS

Depósito de relojes de todas clases a precios de fábrica.
Relojes de Roskopf patent legítimos a 28 pesetas, imitaciones a Roskopf varias marcas a 10, 11 y 12,50 idem.
Fabricación especial para esta casa de los relojes de alta novedad, marcas la Corona y Ref-ctor patent y otras varias.
Bonitos relojitos de oro, plata y acero para señoras. Gran surtido de relojes de pared, de sobre-mesa y despertadores.
Cadenas leopoldinas, gargantillas y variado surtido en bisutería de oro, plata y dable.

RAIMUNDO CALDEVILLA
CALLE REAL NUMERO 4
Pola de Laviana.

Fundición de hierro y demás metales

Se funde dos dias cada semana.
Especialidad en cocinas económicas del sistema de Bilbao.
Bujes para carros.
O GONZALEZ
San Bernabé, 31, 1.ª derecha.

GOYANES HERMANOS

Comisionistas
GIJON
Despacho de Aduana y reexpedición de mercancías, tanto extranjeras como de cabotaje.
Agentes de la Sociedad anónima de Seguros
LA POLAR
Ramos: MARITIMO e INCENDIOS

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis ELIXIR ANTIBACILAR BONALD
DE
(Thiocol cinamo-vandíco fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.
Tuberculosis incipiente, Catarras bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.
PRECIO DEL FRASCO 5 Ptas.
De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 4.

¡TODOS RICOS!

Cuantas personas quieran hallar medios licitos y honrados para tener dinero, deben leer el interesante librito ¡Todos ricos!
Lo remite a toda España el Centro de Publicidad, calle del Príncipe, 45, 2.º, San Sebastian, acompañando dos sellos de 15 céntimos Certificado un real más.

